

VIERNES, 23 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 204

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2015-11934 *Aprobación inicial y exposición pública de modificación de la Ordenanza de Pastos.*

Aprobada por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 29 de septiembre de 2015, la modificación de la Ordenanza de Pastos del Ayuntamiento, se abre período de información pública por espacio de treinta días contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Finalizado el plazo de información pública, si no se hubiesen presentado reclamaciones, la Ordenanza se entiende aprobada definitivamente.

En la Hermandad de Campoo de Suso, 8 de octubre de 2015.

El alcalde

Pedro L. Gutiérrez González.

2015/11934

CVE-2015-11934